

Permanente apertura del ayuntamiento a la participación ciudadana: Gaby Gamboa



Habitantes de Metepec participaron en la Octava Sesión de Cabildo Abierto, donde expusieron de forma libre y a plenitud, diversas opiniones y solicitudes, las cuales, fueron escuchadas por el cuerpo edilicio encabezado por la alcaldesa Gaby Gamboa Sánchez, quien garantizó el seguimiento de las peticiones para su cumplimiento respectivo.

En lo que también fue la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, la presidenta municipal destacó que "los cabildos abiertos son un mecanismo de participación ciudadana, en el que los ciudadanos aportan e intervienen en los asuntos públicos. Siendo el cabildo es el espacio de deliberación y decisión de la vida pública municipal, los cabildos abiertos son oportunidad para acercar a los metepequenses, sin soslayar que también está dispuesto para su interacción el programa Regeneración en tu Colonia, que se realiza con una periodicidad semanal".

Agregó que, la participación de las y los vecinos en la sesión del máximo órgano de gobierno, es una práctica cotidiana que se replica también en el ejercicio de la administración, "donde los metepequenses junto con las autoridades, damos respuesta a los requerimientos de la población en todas las Delegaciones".

En la sesión, participaron los ciudadanos, Karlo Iván Bastida Lara, Silvia Margarita Cortés Medina y Nelson Becerril Balbuena, de las delegaciones de Fuentes de San Gabriel, la Colonia Agrícola Álvaro Obregón y San Lucas Tunco, respectivamente.

En los tres casos, las representaciones de dichas localidades, agradecieron a las autoridades municipales y específicamente a la alcaldesa Gaby Gamboa Sánchez, por el trabajo realizado en favor de la gente, por acciones que incidieron para incrementar la vida de las familias.

Desazolve de canales, obra pública, programas sociales, apoyo para adultos mayores, luminarias, podas, recuperación de espacios públicos, entrega de medicinas y aparatos ortopédicos, entre muchas otras acciones, coincidieron en señalar, han sido de gran valía para todas y todos los metepequenses.

En la sesión, también fue presentado el informe trimestral de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento, previsto en el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como la fracción IX del artículo 2.63 del Código de Reglamentación Municipal de Metepec.